

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACION

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXIV

Managua, Viernes 3 de Octubre de 1980

No. 227

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Nombramientos	2313
Ascenso	2313
Cancelase Nombramiento	2314
Acéptase Renuncia	2314

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales	2314
---------------------------------	------

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica	2315
Renovaciones de Marcas	2316
Marca de Servicio	2317

SECCION JUDICIAL

Remates	2317
Títulos Supletorios	2318
Convocatoria	2319
Solicitud de Reposición a FIA de Título Certificado de Mutuo	2319
Solicitud de Reposición y Cancelación de "Obligación Rentable Certificada" Emitido por INDESA	2319
Cancelase Certificado de Depósito a Plazo no Negociable Emitido por Banco Central de Nicaragua	2319
Sentencias de Divorcio	2319
Declaratorias de Herederos	2320
Citación de Procesado	2320
Fo de Erratas	2320

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Nombramientos

"No. 63

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Acuerda:

Primero: Nombrar al señor *Manuel Acuña Escobar*, Cónsul Honorario de Nicaragua en David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Segundo: El presente Acuerdo surte efectos a partir del primero de octubre del corriente año.

Comuníquese. Casa de Gobierno. Managua, once de septiembre de mil novecientos ochenta. — *"Año de la Alfabetización"*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Sergio Ramírez Mercado*. — *Moisés Hassan Morales*. — *Daniel Ortega Saavedra*. — *Arturo J. Cruz*. — *Rafael Córdova Rivas*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto*".

"No. 68

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Acuerda:

Primero: Nombrar al compañero *Adolfo García Cortés*, Cónsul de Nicaragua en New York, Estado de New York, Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de octubre del año en curso.

Comuníquese. Casa de Gobierno. Managua, veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — *"Año de la Alfabetización"*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Sergio Ramírez Mercado*. — *Moisés Hassan Morales*. — *Daniel Ortega Saavedra*. — *Arturo J. Cruz*. — *Rafael Córdova Rivas*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto*".

Ascenso

"No. 67

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Acuerda:

Primero: Ascender a la Cónsul de Nicaragua, compañera *Leonor Argüello Hüper* a Cónsul General de Nicaragua en New York, Estado de New York, Estados Unidos de América.

Segundo: El presente acuerdo surte efecto a partir del primero de octubre del año en curso.

Comuníquese. Casa de Gobierno. Managua, veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — “Año de la Alfabetización”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Daniel Ortega Saavedra.* — *Arturo J. Cruz.* — *Rafael Córdova Rivas.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto*”.

Cancelase Nombramiento

“No. 66

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Acuerda:

Primero: Cancelar el nombramiento del compañero *Casimiro Sotelo*, Cónsul General de Nicaragua en New York, Estado de New York, Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de octubre del corriente año.

Comuníquese. Casa de Gobierno. Managua, veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — “Año de la Alfabetización”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Daniel Ortega Saavedra.* — *Arturo J. Cruz.* — *Rafael Córdova Rivas.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto*”.

Acéptase Renuncia

“No. 272

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Acuerda:

Primero: Aceptar la renuncia del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de Cuba al Doctor Manuel Andara Ubeda, quien pasa a ocupar otro cargo.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del 1 de Septiembre en curso.

Comuníquese. Casa de Gobierno. Managua, veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta. — “Año de la Alfabetización”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Daniel Ortega Saavedra.* — *Arturo J. Cruz.* — *Rafael Córdova Rivas.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*”.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 6326 — R/F 0050580 — \$ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 58, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en el Centro Nacional de Educación y Ciencia que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La señorita *Melba Rosa Suárez Martínez*, natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua ha aprobado en el Centro Nacional de Educación y Ciencia todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Maestro de Educación de Ciclo Básico, en las Especialidades de Español y Ciencias Sociales para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*”.

Es conforme. León, 6 de septiembre de 1980. — *Manuel Mayorga González*, Jefe Control Académico y Director a.i.

Reg. No. 6396 — R/F 0030328 — \$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 137, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La señorita *Narcisca Victoria Meléndez Rojas* natural de Chinandega, Departamento de Chinandega República de Nica-

ragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Humanidades para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Profesor en Educación especial para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad M. Fiallos. — El Decano de la Facultad, W. Genet B. — El Secretario General Denis Martínez C.

Es conforme. León, 17 de Julio 1980. — Eduardo Muñoz Mendieta, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 6198 — R/F 0038404 — Valor C\$ 150.00
Luis Caracas Santos, Nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:



Clase: 3.
Presentada: 23 Mayo 1980.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 6184 — R/F 0037939 — Valor C\$ 75.00
"Laboratorios Haussmann, S. A.", Suiza, mediante apoderado Dr. Ofsman Quintana, solicita registro marca fábrica:

SANSILLA

Clase: 5.
Opóngase:
Presentada: 5 Septiembre 1980.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Septiembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 6185 — R/F 0037938 — Valor C\$ 75.00
"Laboratorios Hausmann, S. A.", Suiza, mediante apoderado Dr. Ofsman Quintana, solicita registro marca fábrica:

VINCA MINOR

Clase: 5.
Opónganse:
Presentada: 5 Septiembre 1980.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Septiembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 6186 — R/F 0037937 — Valor C\$ 75.00
Ofsman Quintana, apoderado Laboratorios Hausmann, S. A., Suiza, solicita registro marca fábrica:

"MOLOCO"

Clase: 5.

Presentada: 5 Septiembre 1980.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Septiembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 6201 — R/F 0006033 — Valor C\$ 150.00
"Johnson & Johnson", Estadounidense, mediante apoderado Dr. Raúl Barrios, solicita Registro marca fábrica:



Clase: 5.
Opóngase:
Presentada: 10 Abril 1980.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Regg. No. 6187 — R/F 0037936 — Valor C\$ 75.00
Ofsman Quintana, apoderado Laboratorios Hausmann, S. A., Suiza, solicita registro marca fábrica: "KALITUM"

Clase: 5.
Presentada: 5 Septiembre 1980.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Septiembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 6202 — R/F 0006032 — Valor C\$ 150.00
Raúl Barrios, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:



Clase: 16.
Presentada: 10 Abril 1980.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 6196 — R/F 0038196 — Valor C\$ 75.00
Erick Navas, apoderado Ernesto Chamorro Industrial, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita registro marca fábrica:

"RICO"

Clase: 31.
Presentada: 5 Septiembre 1980.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Septiembre, 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 6200 — R/F 0038100 — Valor C\$ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"GARDOL"

Clase: 1.
Presentada: 15 Agosto 1980.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 6158 — R/F 0026405 — Valor C\$ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Laboratorios Unidos Centroamericanos, Sociedad Anónima, Nicaragüense solicita registro marca fábrica:

"SEVENTEEN"

Clase: 3.

Presentada: 3 Septiembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Septiembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6173 — R/F 0036981 — Valor \$ 150.00

Carlos Martínez Aguilar, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:



Clase 9.

Presentada: 2 septiembre, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 septiembre, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6219 — R/F 0024761 — Valor C\$ 75.00

Federico González, apoderado Bayer Aktiengesellschaft, alemana, solicita registro marca fábrica.

"FOLIDOL"

Clase: 5.

Presentada: 22 agosto, 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Septiembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6216 — R/F 0014730 — Valor \$ 150.00

Dr. Julián Bendaña, apoderado Jordán A/S, Noruega, solicita Registro marca fábrica:

Clase: 21.

Opóngase:

Presentada: 11 julio, 1980.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 julio, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6199 — R/F 0038401 — Valor C\$ 75.00

Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"GARDOL"

Clase: 3.

Presentada: 15 Agosto 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6159 — R/F 0026404 — Valor C\$ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Mont Blanc, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita registro marca fábrica:**"MONTBLANC"**

Clase: 25.

Presentada: 3 Septiembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Septiembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6107 — R/F 0026197 — Valor \$ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Colgate Palmolive Company, estadounidense, solicita registro marca fábrica:**"PROFILE"**

Clase 3.

Presentada: 15 agosto, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6110 — R/F 0026200 — Valor \$ 75.00

Francisco Ortega, apoderado Smithkline Corporation, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"STELABID"

Clase 5.

Presentada: 12 agosto, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6130 — R/F 0025065 — Valor \$ 75.00

Franklin Caldera, apoderado Roussel-Uclaf Société Anonyme, francesa, solicita registro marca fábrica:

"STIVENYL"

Clase 5.

Presentada: 28 febrero, 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6132 — R/F 0025063 — Valor \$ 75.00

Franklin Caldera, apoderado Fumakilla Limited, japonesa, solicita registro marca fábrica:

"DORA"

Clase 5.

Presentada: 16 agosto, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6133 — R/F 0025062 — Valor \$ 75.00

Franklin Caldera, apoderado Merck & Co., Inc., estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"OMNIZOLE"

Clase 5.

Presentada: 15 agosto, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6134 — R/F 0025061 — Valor \$ 75.00

Franklin Caldera, apoderado Merck & Co., Inc., estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"DIURIL"

Clase 5.

Presentada: 15 agosto, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 6188 — R/F — 0037935 — Valor C\$ 75.00

Dr. Ofsman Quintana apoderado Laboratorios Hausmann, S. A., Suiza, solicita Renovación marca fábrica:

"PANKROTANON"

No. 25,999

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Septiembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6150 — R/F 0025749 — Valor C\$ 150.00
Dr. Carlos Selva apoderado The Gillette Company, estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



No. 23,084

Clase: 8.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6143 — R/F 0026824 — Valor C\$ 75.00
Dr. Gilberto Buitrago Aja, apoderado Heinrich Mack Nachf, alemana, solicita Renovación, marca fábrica:

"CYTO-MACK"

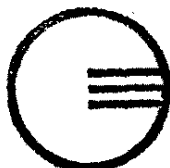
No. 22,493

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6151 — R/F 0025748 — Valor C\$ 150.00
Dr. Carlos Selva apoderado The Gillette Company, estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



No. 23,064

Clase: 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6152 — R/F 0025750 — Valor C\$ 150.00
Dr. Carlos Selva apoderado The Gillette Company, estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



No. 23,098

Clase: 16.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6144 — R/F 0026826 — Valor C\$ 75.00
Dr. Gilberto Buitrago, apoderado, Heinrich Mack Nachf, Alemana solicita Renovación marca fábrica:

"METAFLORINE"

No. 22,494

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6220 — R/F 0024762 — Valor C\$ 75.00
Dr. Eduardo Vega, apoderado Plough Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"BIBETINA"

No. 6,433

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30

de Agosto de 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6253 — R/F 0026435 — Valor C\$ 75.00
Imperial Chemical Industries Limited, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera solicita Renovación marca fábrica:

"PENTALUX"

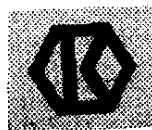
No. 10,677

Clase: 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Primero Septiembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6217 — R/F 0005258 — Valor C\$ 150.00
Dr. Julián Bendaña, apoderado Kraft Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



No. 22,693

Clase: 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6254 — R/F 0026434 — Valor C\$ 75.00
"Imperial Chemical Industries Limited", Inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca fábrica:

"REGLONE"

No. 10,732

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Marca de Servicio

Reg. No. 6069 — R/F 0025779 — Valor C\$ 75.00
Humberto Argüello, apoderado y Presidente Copiaco, S. A., nicaragüense, solicita registro marca Servicio:

"RAPI PRINT"

Clase 35.

Presentada: 13 agosto, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 septiembre, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 6386 — R/F 0057662 — Valor C\$ 150.00
Tres tarde trece Octubre local este Juzgado subastarase martillo bus Hino, modelo BY420 6 cilindros cincuenta ocho pasajeros Color Rojo Blanco serie BY 420 40014 motor EB300-49759.

Avalúo: Ciento Sesenta Mil Córdobas.
Ejecuta: Importadora Nicaragüense de vehículos a Guillermo Obregón, Oscar Lacayo Randofo Muñoz.

Puede verse: Patios de Importadora Nicaragüense.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito Managua veinticinco de Septiembre mil novecientos ochenta. — Margarita Cuadra G., Abogado y Juez Segundo Civil Distrito Managua.

3 2

Reg. No. 6387 — R/F 0057661 — Valor C\$ 150.00
Tres tarde de Martes catorce Octubre local este Juzgado subastarase martillo bus Leyland mo-

dela EVK55-CLH seis cilindros cincuenta y dos pasajeros Color Rojo y Blanco serie 51720-A motor E0401-704 A/12 - 7503823X.

Ejecuta: F. Alf. Pellas a Guillermo Obregón, Oscar Lacayo, Rafael Mairena.

Puede verse Patios de Pellas.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito Managua, veinticinco Septiembre mil novecientos ochenta. — Margarita Cuadra G., Abogado y Juez Segundo Distrito Civil Managua.

3 2

Reg. No. 6332 — R/F 0050507 — Valor **Q 180.00**

Diez mañana, veinte octubre corriente año, venderse al martillo: Motocicleta marca Martínez Honda, modelo XL-125, serie No. 2021252, color amarillo.

Base: Dos Mil Quinientos Córdobas.

Ejecuta: "Centro Financiero J. M., S. A." a Napoleón Espinoza Toruño y Fernando Montes Orozco.

Oyense posturas legales.

Puede verse en Patios de Julio Martínez.

Juzgado 1o. de lo Civil del Distrito, — Managua, doce de septiembre de mil novecientos ochenta. — Arturo Morales Guzmán, Juez.

3 3

Reg. No. 6333 — R/F 0050508 — Valor **Q 225.00**

Once mañana, veinte octubre, corriente año, venderse al martillo: 1) Tractor Agrícola, marca Fiat, Modelo 880-S, Chasis 886193, Motor 002418, 95 HP., color Anaranjado; 2) Grada Agrícola Marca Taylor-Way, Modelo 200233 de 17, discos, Chasis 108758, color Amarillo; 3) Cultivadora Marca Pittsburgh, Modelo 10219 de cuatro surcos, Chasis 105933, color Rojo; y 4) Fertilizadora-Sembradora Marca Cole.

Ejecuta: "Centro Financiero J. M., S. A." a Gonzalo Quezada Soza y Marcela de Quezada.

Base: Tractor Agrícola: Ochenticinco Mil Córdobas.

Grada, cultivadora y Fertilizadora-Sembradora, agrícolas: Setentiseis Mil Doscientos Cincuenta Córdobas.

Oyense posturas legales.

Pueden verse en Patios de Julio Martínez.

Juzgado 1o. de lo Civil Distrito. Managua, doce de septiembre de mil novecientos ochenta. — Linao-Marca Cole-Vale. —

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 6424 — R/F 972817 — Valor **C\$ 75.00**

Maura Rivera González, título Urbano Esteli, lindante: Fidelina viuda Castellón; Occidente, Alejandro Cárcamo; Norte, Heriberto Gadea; Sur, calle Pedro Raudez, otro.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Esteli diecisiete septiembre mil novecientos ochenta. — Luis Ocampos R., Secretario.

Reg. No. 6450 — R/F 985443 — Valor **C\$ 75.00**

Roberto Alvarez López, solicita Supletorio rústica Santa Teresa, lнда: Norte, Camino; Sur, Francisca Guadamuz; Este, camino; Oeste, Francisco Alvarez.

Opóngase.

Juzgado Distrito, Jinotepe, Septiembre, once mil novecientos ochenta. — Alf. Zapata, Secretario.

Reg. No. 6451 — R/F 985450 — Valor **C\$ 75.00**

Máximo Alvarez Guadamuz, solicita Supletorio rústica Santa Teresa, lнда: Norte, Daniel Alvarez; Sur, Pedro Lezama; Este, Crisóstomo Rojas; Oeste, camino.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Jinotepe, Septiembre once, mil novecientos ochenta. — Alf. Zapata, Secretario.

3 1

Reg. No. 6452 — R/F 985446 — Valor **C\$ 75.00**

Francisco Alvarez Rivas, solicita Supletorio rústica Santa Teresa, lнда: Norte, Sabino Alvarez, otros, camino; Sur, Daniel Alvarez, otra; Este, Roberto Alvarez; Oeste, Pedro Acevedo.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Jinotepe, Septiembre once, ochenta. — Alf. Zapata, Secretario.

3 1

Reg. No. 6453 — R/F 936345 — Valor **C\$ 75.00**

María Mairena, Solicita título Urbano Jurisdicción Belén; Norte, Leticia Castillo; Sur, Callejón Adolfo Pérez; Oriente, Calle Real; Poniente, Juan Mairena.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Rivas diez Septiembre mil novecientos ochenta. — Nubia Hernández, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6454 — R/F 0937746 — Valor **Q 75.00**

Juan Pablo Guido, solicita supletorio, Nagarote. Lindante: Oriente, Juana Castro; Poniente, Pedro Soñis; Norte, Auxiliadora Dávila; Sur, Petrona Zelaya.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Nagarote, doce septiembre, mil novecientos ochenta. — Rafaela Urroz Gutiérrez, Sria.

3 2

Reg. No. 6192 — R/F 959689 — Valor **Q 75.00**

Aristides Navarrete Rodríguez, solicita supletorio urbano, Diriamba. Lindar: Oriente, Ramiro Blanco; Norte, Dr. Fernando Silva; Poniente, Lázaro Estrada; Sur, José María Velásquez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba, agosto veintiseis, mil novecientos ochenta. — Juan Rodríguez, Juez.

3 2

Reg. No. 6193 — R/F 981021 — Valor **Q 75.00**

Fernán Baca Alvarado, solicita supletorio rústico "Pellizco", Chichigalpa. Norte, Ismael Baca; Sur y Oriente, predios Saltodanos; Poniente, Róger Alvarado.

Interesados opónganse.

Juzgado Unico, Chichigalpa, nueve septiembre, mil novecientos ochenta. — Ryder Castillo, Secretario.

3 2

Reg. No. 6195 — R/F 981020 — Valor **Q 75.00**

Rosario, Ruth y Manuel Ignacio Castillo Baca, supletorio urbano: Norte, Santos Montes; Sur, Ramón Castillo; Oriente, Sucesores Humberto Pérez; Poniente, sucesores Manuel García.

Opónganse.

Juzgado Unico, Chichigalpa, dos septiembre, mil novecientos ochenta. — Ryder Castillo, Secretario.

3 2

Reg. No. 6212 — R/F 834392 — Valor **C\$ 180.00**

Guillermo Lazo Centeno Solicita Supletorio urbano, La Trinidad, este Departamento. Lindante: Norte, Armando Gutiérrez; Sur, Edmundo Lira, Oriente: Miriam Molina; Occidente, Sucesores Dolores Castellón.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Esteli, once de Septiembre mil novecientos ochenta. — N. Rosa G. Munguía, Secretaria.

3 2

Reg. No. 6207 — R/F 958843 — Valor C\$ 150.00
Virginia y Andrés Benavides González, solicitan Supletorio rústico, Achuapa comarca Varela, de diez manzanas, lindante: Oriente, camino en medio Antonio Molina, Occidente Río de Varela en medio, propiedad de José Rodríguez; Norte, Antonio Molina Valenzuela y Sur, José Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Local Unico, Achuapa veintiséis de Agosto de mil novecientos ochenta. — Juan Basilio Cerros C., Secretario.

3 2

Reg. No. 6166 — R/F 917524 — Valor C\$ 150.00
María Luisa Escobar Oyes, solicita Supletorio urbano Wiwili, limitados: Norte, Juan Blandón; Sur, Humberto Torres; Oriente, río Coco y solicitante; Occidente, Pilar Centeno.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotal, veintisiete Agosto mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúñiga, Secretario.

3 2

Convocatoria

Reg. No. 6400 — R/F 0066412 — Valor C\$ 425.00

Convócase a los socios de la sociedad Maquinaria Ludeca, S. A., en vista de que carecen de representante legítimo conocido, por medio de edicto para que elijan representante. La Junta de la Sociedad se deberá llevar a efecto veintidós días después de publicado el Edicto en el Diario Oficial La Gaceta en el local de este Juzgado en horas de audiencia, bajo la previsión de que si los socios no concurren o no nombran a su Guardador Ad-Litem ésta autoridad hará el respectivo nombramiento de Guardador Ad-Litem para pue represente a la mencionada sociedad en el juicio ejecutivo corriente con acción de pago entablado en contra de la misma por el Banco Nacional de Desarrollo. Librese el Cartel correspondiente. Notifíquese. De la solicitud hecha en el escrito que antecede, para que se nombre Guardador Ad-Litem a Heinz Ludeking, traslado al Procurador General de Justicia por tres días. Publíquese los carteles por el tiempo y forma de ley. Tiénese al Dr. Víctor Manuel Gómez Vanegas como apoderado General Judicial del Banco Nacional de Desarrollo conforme poder presentado el que razonado en autos se le devuelve. Enmendado - Desarrollo-conforme devuélvase. Testado. En consecuencia primera-No Vale. Entre líneas publíquese los carteles por el tiempo y forma de ley-Vale.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua el veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta. — Tito Raúl Guardado Suazo, Secretario. — Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua.

3 1

SOLICITUD DE REPOSICION A FIA DE TITULO CERTIFICADO DE MUTUO

Reg. No. 6072 — R/F 0026328 — Valor C\$ 225.00

"FIA", avisa al público en general que se ha solicitado por extravío reposición de Título Certificado de Mutuo, y con las siguientes descripciones:

Certificado de Mutuo	Plazo	Valor
K-1100	5 años	C\$ 200,000.00

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, se efectuará la reposición quedando así, sin valor el título antes descrito.

Managua, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.

Julio C. Sánchez,
Resp. Mercadeo y Valores

3 3

SOLICITUD DE REPOSICION Y CANCELACION DE "OBLIGACION RENTABLE CERTIFICADA" EMITIDO POR INDESA

Reg. No. 6059 — R/F 0026074 — Valor C\$ 225.00

Se informa a solicitud de parte interesada, que el Título de Inversión, "Obligación Rentable Certificada" emitido por INDESA, se ha extraviado, correspondiendo a la siguiente descripción:

Monto	Título No.	Plazo	Emisión
C\$100,000.00	9239-ID	5 años	27/Dic./1977

Su titular solicita la reposición correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la tercera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición, dejando sin valor el Título original objeto de la presente.

Carlos Chamorro Mendoza,
Responsable.

Captación de Recursos BANIC

3 3

CANCELASE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO NO NEGOCIABLE EMITIDO POR BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. No. 6054 — R/F 0025473 — Valor C\$ 375.00

Porfirio Pedro Gallo Pérez, solicita a este Despacho cancelar Título y se provee así: Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, dieciocho de junio de mil novecientos ochenta. — Las tres y cuarenticinco minutos de la tarde.

Cancelase el Título a la orden de Certificado de Depósito a Plazo no Negociable, emitido por el Banco Central de Nicaragua, a nombre de Porfirio Pedro Gallo Pérez, por la suma de Dieciséis Mil Córdobas Netos, emitido en Managua el día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Y publíquese el Decreto por tres veces en el Diario Oficial con intervalos de siete días por lo menos entre cada publicación, al cuidado y por cuenta del reclamante. — M. Cuadra G. — J. Adán Miranda G.

Opónganse interesados.

Publíquese. Managua, dieciocho de junio de mil novecientos ochenta. — Dra. Margarita Cuadra G., Juez. — Dr. José Adán Miranda G., Srio.

3 3

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 6321 — R/F 0041937 — C\$ 25.00

Por sentencia de las ocho de la mañana del día 2 de septiembre de 1980, declaróse disuelto matrimonio de César Arostegui Centeno y Mabel Hernández León. Sala Civil. Corte de Apelaciones. Masaya. — Silvio Ortega Centeno, Secretario.

1

Reg. No. 6316 — R/F 0040991 — C\$ 50.00

Por sentencia de las doce meridianas del veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta, declaróse disuelto el matrimonio de Emmett Lang Salmerón y Carla María Román Holmann. Sala de lo Civil. Corte

de Apelaciones de Masaya. — Silvio Ortega Centeno, Secretario.

1

Reg. No. 6270 — R/F 966494 — \$ 50.00

Por sentencia dictada, por Sala Civil. Corte de Apelaciones de Matagalpa, a las ocho y treinta minutos de la mañana del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta, declaróse disuelto por abandono manifiesto, matrimonio que une a los cónyuges Edgard Rivera Castillo, Agrónomo y Teresa de Jesús Silva Pereira, de oficios domésticos, ambos mayores de edad y de este domicilio.

Matagalpa, diez de septiembre de mil novecientos ochenta. — Azucena Zapata Kollerbohm, Secretaria.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 6269 — R/F 0040504 — \$ 50.00

Eva del Socorro Acevedo Gutiérrez, solicita declararse heredera, a ella y a su hermana María Esperanza Acevedo Gutiérrez, de todos derechos, bienes y acciones de su madre Esperanza Gutiérrez Sandino viuda de Acevedo.

Opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito. Managua, dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta. — Angela Dolores Valle, Secretaria.

1

Reg. No. 6268 — R/F 954051 — \$ 25.00

Manuela Claudina Parajón Sandino, solicita declararse heredera, unión hermana, bienes, derechos, acciones, fallecer dejara: Edelberto Parajón Sandino, señaló bienes.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. León, ocho septiembre, mil novecientos ochenta. — Aquiles González Ruiz.

1

Reg. No. 6267 — R/F 990521 — \$ 25.00

Nelcys Barberena de Menocal, unión hermanos, solicita declararse herederos legítimos su madre: Valentina Barberena Solórzano.

Interesados opónganse.

Bienes: Depósito Ahorro Fijo BANCO

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintidós septiembre, mil novecientos ochenta. — Alvaro Bermúdez Barahona, Secretario.

1

Reg. No. 6266 — R/F 963034 — \$ 75.00

Rita Luz Amador viuda de Rivas, solicita sean declarados herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su esposo Bartolo Rivas Pérez a sus hijos Segundo Peregrino, Damaris del Carmen, José Adonis, Jeffery Antonio y Bismark Julián Rivas Amador, sin perjuicio de la cuarta conyugal que le corresponde como cónyuge sobreviviente.

Quien pretenda derecho, opóngase.

Juzgado de Distrito. Acoyapa, veintiséis de abril, mil novecientos ochenta. — Ronald Duarte Sevilla, Juez de Distrito. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

Es conforme. Acoyapa, veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

1

Reg. No. 6317 — R/F 0041045 — \$ 25.00

Gloria del Socorro Rivas Leiva, solicita declaratoria herederos, causante Antonia Leiva.

Opónganse.

Juzgado de Distrito Civil. Jinotepe, once septiembre, mil novecientos ochenta. — César S. Velásquez R., Srio.

1

Citación de Procesado

Reg. 81

Por primera vez cito y emplazo al procesado Enrique Cortez de calidades ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por los delitos de Asesinato, robo frustrado, asociación e instigación ilícita para delinquir, violación de domicilio y asalto en perjuicio del señor Denis Amadeo Molina, quien fue mayor de edad, casado y del domicilio de Nandaime, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si así no lo hace.

Se recuerda a las autoridades la obligación en que están de capturar al procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito. Granada, diez y nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta.

FE DE ERRATAS

La "Gaceta" N° 213 del día miércoles 17 Septiembre 1980.

Título Profesional, Pág. 2195.

Donde dice: "El Señor Edgard Argüello..."

Deberá leerse: "El Señor Edgar Argüello Argüello..."

LA ADMINISTRACION